

## Éxito de participación en el XVII Congreso AEDD de Derecho deportivo

*Comité organizador del XVII Congreso*



El Hotel Catalonia Ramblas de Barcelona ha acogido el XVII Congreso organizado por la Asociación Española de Derecho Deportivo, en los días 11 y 12 de noviembre, que ha abordado diversos temas de actualidad en Derecho del deporte y en Gestión de entidades deportivas.

Con **récord de participación** y agotando todas las plazas disponibles, diversas personas procedentes de diferentes Comunidades Autónomas y de otros países como Italia, Portugal, Suiza, Argentina y Uruguay, han podido ampliar o actualizar conocimientos en las diferentes materias expuestas, gracias a las ponencias y comunicaciones presentadas por más de 21 juristas de reconocido prestigio y por más de 20 comunicantes, también expertos en materia de derecho deportivo y gestión de



entidades deportivas. Todo ello con numerosa presencia de medios de comunicación, que han prestado amplia cobertura al evento.

El Congreso fue inaugurado por el Subdirector General de Régimen Jurídico del Consejo Superior de Deportes, **Raúl Rodríguez** Porras, junto al presidente de la Asociación Española de Derecho Deportivo (AEDD), **Miguel Ángel Vaquero** Infantes,

y a **Pepe Gutiérrez**, vicepresidente de la Asociación Española de la Prensa Deportiva (AEPD) y presidente de la Asociación Barcelonesa de la Prensa Deportiva (ABPD). La dirección del Congreso ha correspondido a **Javier Latorre** Martínez y a **José Luis Pérez** Triviño. La conducción del evento ha correspondido a Pepe Gutiérrez.



La primera ponencia del viernes correspondió a **Alberto Palomar** Olmeda, profesor titular (acreditado) de Derecho Administrativo (Universidad Carlos III) y magistrado de lo contencioso administrativo, que expuso con precisión las «Transformaciones y desafíos del deporte contemporáneo: novedades legislativas», ante los cambios que se avecinan en el deporte estatal con la aprobación de la nueva Ley del Deporte en el Congreso de los Diputados.



Posteriormente tuvo lugar la primera Mesa Redonda: «Tratamiento de la violencia verbal en el ámbito disciplinario deportivo», participando **Carmen Pérez** González (presidenta del Comité de Competición de la Real Federación Española de Fútbol), **Toni García** Alcaraz (inspector de Ética y Disciplina deportiva de la UEFA) y **Sonia Navarrete** Gámez (jueza del Comité de Competición y Disciplina Deportiva de la Federación Catalana de Baloncesto). Entre otras cuestiones, se analizaron casos prácticos sobre la violencia en el deporte enjuiciados por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH) y por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE).



A continuación, **Diana Malo de Molina** Zamora, profesora de Derecho público en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, expuso una ponencia magistral sobre «La presencia de la mujer en la dirección y gestión de las organizaciones deportivas: problemas y propuestas de mejora», que fue de gran interés para todos los asistentes en la sala por la actualidad de la materia y por las precisas e interesantes reflexiones planteadas por la ponente.



La primera ponencia de la tarde del viernes fue impartida por **Ana Muñoz Merino**, ex Directora General de Deportes del Consejo Superior de Deportes y ex vicepresidenta de Integridad de la Real Federación Española de Fútbol. El tema propuesto versaba sobre «Los problemas de la implantación del Buen Gobierno en las organizaciones deportivas». La ponente planteó de forma clara y contundente la realidad de muchas organizaciones deportivas, sobre todo, en el ámbito de las federaciones, en las que se habla frecuentemente de Códigos Éticos y de Buen Gobierno, pero que el incumplimiento de sus articulados, de forma consciente en diversos casos, no suele conllevar ninguna consecuencia inmediata para quienes actúan cruzando diversas líneas rojas.



Posteriormente se celebró la Mesa Redonda: «Clubes y deportistas: temas contractuales», en la que participaron los prestigiosos juristas a nivel internacional, **Juan de Dios Crespo Pérez** y **Lucas Ferrer**, conjuntamente con el director deportivo del Fútbol Club Barcelona, Johan **Jordi Cruyff**. La Mesa Redonda generó gran expectación entre todos los asistentes y medios de comunicación, tratando diversos aspectos contractuales relacionados con los clubes y sus jugadores profesionales, haciendo mención asimismo del conocido caso de las «palancas» del club azulgrana, que le han

permitido inscribir a los nuevos fichajes en la Liga de Fútbol Profesional (LaLiga).



A continuación, el presidente del Tribunal Administrativo del Deporte (TAD), **Julián Espartero Casado**, presentó la reciente obra publicada por Thomson Reuters Aranzadi: «Guía jurídico-práctica de clubes deportivos», coordinada por **José Luis Pérez Triviño**, **Miguel Pérez Rocamora**, **Mónica García Solanas** y **Javier Latorre Martínez**, que han participado asimismo como autores junto con más de 20 prestigiosos juristas, tratando la mayoría de aspectos importantes y necesarios en la gestión de un club deportivo, independientemente de la Comunidad Autónoma en la que tenga su domicilio o del deporte en cuestión. Julián Espartero remarcó que esta Guía práctica cubre una laguna en la bibliografía existente, siendo de gran utilidad a los responsables y directivos de estas entidades deportivas, que no tienen por qué ser necesariamente juristas.





**Esther Queraltó** Tolsau, vicepresidenta de la Asociación Española de Derecho Deportivo y asesora jurídica de la Real Federación Española de Fútbol, presentó el programa SÉNECA, que permite intercambios de abogados entre despachos situados en los países de Suiza, Italia, Portugal y España. Además de Esther Queraltó, han participado en la génesis del proyecto **Michele Bernasconi**, presidente de la Asociación Suiza de Derecho deportivo, **José Miguel Sampaio** e Nora, presidente de la Asociación Portuguesa, y **Michele Colucci**, presidente de la Asociación Italiana. Estos dos últimos explicaron a los asistentes en qué consiste el citado programa y las posibilidades futuras de relaciones institucionales entre los diversos colectivos de juristas asociados en las cuatro organizaciones.



A continuación, se presentó por parte de **Esther Queraltó**, el número 50 de la Revista Española de Derecho Deportivo de la Asociación Española de Derecho Deportivo, dirigida por **Antonio Millán Garrido**, presidente de honor de la Asociación, y por **José Luis Carretero** Lestón, profesor titular de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Málaga y juez único de Competición de la Real Federación Española de Fútbol. La citada Revista incorpora, junto con la información corporativa, contenidos doctrinales y de opinión desde la más estricta independencia.



La jornada del viernes finalizó con la exposición del primer turno de comunicaciones, moderado por **Nicolás de la Plata Caballero**, vicepresidente de la Asociación Española de Derecho Deportivo y profesor titular de Derecho deportivo y Política deportiva de la Universidad Europea de Madrid, y con la celebración de la cena oficial del Congreso en las magníficas instalaciones del Hotel Catalonia Ramblas, antiguo edificio de La Vanguardia.





En la jornada del sábado 12, se trataron diversos temas, comenzando con la interesante Mesa Redonda «Nuevas competencias y obligaciones de las entidades deportivas», moderada por **Miguel Ángel Vaquero** Infantes, presidente de la Asociación Española de Derecho Deportivo. Tres reconocidos expertos en gestión deportiva expusieron de forma muy práctica diversas cuestiones que suscitaron gran interés entre todos los asistentes, como, por ejemplo, las nuevas obligaciones que deben cumplir los clubes y las federaciones deportivas. De ello hablaron **Eduardo Blanco** Pereira, presidente de la Asociación Gallega de Gestión Deportiva (AGAXEDE) y ex director general de infraestructuras y servicios del Consejo Superior de Deportes, **Josep Campaña** Oviedo, presidente de la Asociación Catalana de Gestores Deportivos (ACGEP) y **Javier Rodríguez** Ten, ex asesor del Gabinete de Presidencia del Consejo Superior de Deportes y responsable de Derecho administrativo y deportivo en LaLiga.



Posteriormente se celebró la Mesa Redonda sobre cuestiones asociadas al dopaje en el deporte: «Novedades en el ámbito del dopaje: aplicación de la Ley Orgánica 11/2021, de 28 de diciembre, de lucha contra el dopaje en el deporte», moderada por **José Luis Pérez Triviño**, profesor titular (acreditado catedrático) de Filosofía del Derecho de la Universidad Pompeu Fabra, contando con tres reconocidos juristas en este ámbito como es el casos de **Ramón Terol** Gómez, profesor titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Alicante y ex asesor del gabinete de Presidente del Consejo Superior de Deportes, **Rosario de Vicente** Martínez, catedrática de Derecho penal de la Universidad de Castilla-La Mancha y vocal del Comité de Apelación de la Real Federación Española de Fútbol, y **Antonio Millán Garrido**, presidente de honor de la Asociación Española de Derecho deportivo. Los tres juristas centraron su exposición en aspectos disciplinarios sancionadores regulados en la nueva Ley Orgánica.



A continuación, **José Luis Carretero** Lestón, profesor titular de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Málaga y juez único de Competición de la Real Federación Española de Fútbol, presentó de forma magistral la reciente obra de Editorial Reus, «Comentarios a la Ley Antidopaje», dirigida por **Antonio Millán** Garrido, incluida en la Colección de Derecho deportivo de la citada editorial. El profesor Carretero Lestón realizó un análisis pormenorizado de los distintos capítulos de la obra, confirmando que esta obra resuelve perfectamente las inquietudes que pueda tener un profesional en la materia, una vez aprobada la nueva legislación sobre dopaje.



Como conferencia de clausura, **Montse Pintó** Sala, diputada del Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona (ICAB) y directora de ISDE Barcelona, y contando con la presentación de **Mónica García** Solanas, directiva de la Federación Catalana de Fútbol y vicepresidenta del CE L'Hospitalet, expuso un tema de gran actualidad como es la «Protección de menores contra la violencia en el deporte», haciendo énfasis en la figura del Delegado de Protección del menor en clubes y federaciones deportivas, siendo su



nombramiento una obligación impuesta por la Ley Orgánica 8/2021 de 4 de junio, de protección integral a la infancia y a la adolescencia.

La jornada del sábado finalizó con un nuevo turno de comunicaciones, moderado por **Esther Queraltó**, vicepresidenta de la Asociación Española de Derecho Deportivo.



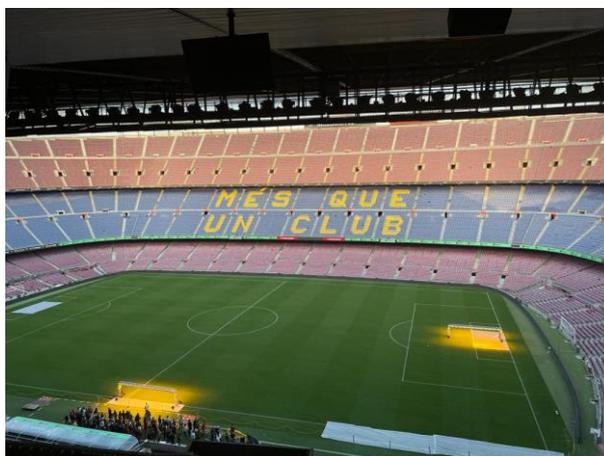
La clausura oficial del XVII Congreso fue llevada a cabo por los directores del Congreso, **Javier Latorre** Martínez, **José Luis Pérez** Triviño, por el presidente de honor de la Asociación, **Antonio Millán** Garrido, y por el actual presidente, **Miguel Ángel Vaquero** Infantes, que agradeció la amplia asistencia al Congreso; la calidad de las ponencias y comunicaciones; la labor realizada por los directores Javier Latorre y José Luis Pérez Triviño y por todo el equipo organizativo (**Montse Díaz** Marí, **Beatriz Lorenzo** Calvo y **Javier Guillén** Pérez); a **Nicolás de la Plata** Caballero por haber conseguido que los tiempos de las intervenciones se ajustaran al máximo en relación al programa previsto;

a **Esther Queraltó** Tolsau por el desarrollo del Proyecto Séneca con las Asociaciones de Derecho Deportivo de Suiza, Italia y Portugal; a todas las entidades colaboradoras del evento (Reus, Iusport, ISDE, AEPD, ABPD, ACGEP, SportsLaw Alumni y UFEC); a la Agencia CWT encargada de la logística; al Hotel Catalonia Ramblas; al **Futbol Club Barcelona** por haber facilitado la asistencia a sus instalaciones y al Museo; a **Mario Romeo** García por su colaboración desde la Fundació Esport i Ciutadania; y a la Asociación Española de la Prensa Deportiva y Asociación Barcelonesa, representadas por **Pepe Gutiérrez**, por su amplia cobertura y difusión del Congreso. Miguel Ángel Vaquero finalizó su intervención haciendo constar el amplio consenso por parte de los participantes y asistentes respecto al éxito del Congreso y su repercusión, que han calificado al evento como el «mejor Congreso de Derecho deportivo realizado hasta la fecha».



Fotografías: Luis Ángel Bagüeste

Por la tarde del sábado, se celebró una actividad postcongresual, consistente en la asistencia de congresistas a las instalaciones del Camp Nou, estadio del Futbol Club Barcelona, y una visita al Museo, por gentileza del club azulgrana.



## LISTADO DE COMUNICACIONES PRESENTADAS

HORARIO	TÍTULO DE LA COMUNICACIÓN	AUTOR
<b>Viernes 11</b>	«El conflicto de intereses en el deporte: de la apariencia a la realidad».	<b>David A. Gutiérrez González</b> Abogado. Doctorando en Derecho en la Universidad Pompeu Fabra.
<b>Viernes 11</b>	«Cultura deportiva e instituciones deportivas ante la corrupción: ¿hacia la ética o hacia la desviación».	<b>Helena García Amo</b> Criminóloga. Doctoranda en la Universidad Pompeu Fabra.
<b>Viernes 11</b>	«Oportunidades para la creación de nuevas competiciones en el fútbol profesional. Análisis de la Superliga y otras propuestas análogas desde el prisma del Derecho Europeo de la Competencia».	<b>Paloma Victoria de la Torre Contreras</b> Doctoranda Universidad Europea de Madrid.
<b>Viernes 11</b>	«Efectos de la regulación asimétrica de la transparencia en las entidades deportivas. La inaccesibilidad a las Ayudas y Subvenciones públicas en Aragón. Propuestas».	<b>Luis Alberto Burillo Pacheco</b> Abogado. DEA Universidad de Zaragoza.
<b>Viernes 11</b>	«Tokens y NFT en el ámbito deportivo, una visión sobre su incidencia».	<b>Raúl Acosta Armas</b>
<b>Viernes 11</b>	«Análisis de la nueva Ley del Deporte desde una perspectiva socialmente responsable».	<b>Raúl López Martínez / José Luis Fernández Fernández</b>
<b>Viernes 11</b>	«El Código de Buen Gobierno del Deporte inglés, ¿un ejemplo extrapolable al marco legal español».	<b>Miguel María García Caba</b> Profesor de Derecho Administrativo-Universidad Carlos III.
<b>Viernes 11</b>	«Participación de personas trans en el deporte: propuestas para los procesos de decisión y de regulación de los reguladores del deporte».	<b>Irene Aguiar Gallardo</b> Master en Derecho y Gestión del Deporte ISDE.
<b>Viernes 11</b>	«Presente y futuro de los cambios normativos introducidos por la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 en la Ley del Deporte».	<b>Óscar Fente</b> Abogado. Master en Derecho deportivo-Universidad de Lleida
<b>Viernes 11</b>	«La protección del menor en los e-Sports: análisis comparado España- Andorra».	<b>Mercedes Leguina Ortega / Álvaro Fernández Luna / Joaquín Pérez Martín / Nicolás de la Plata Caballero</b> Sport Management European Research Group-Universidad Europea de Madrid.
<b>Viernes 11</b>	«Especialidades sobre la lucha contra el dopaje y en las entidades deportivas en la Ley 16/2018, de 4 de diciembre, de la Actividad Física y el Deporte de Aragón».	<b>Manuel Guedea Martín</b> Asesor Jurídico de la Cámara de Cuentas de Aragón.

<b>HORARIO</b>	<b>TÍTULO DE LA COMUNICACIÓN</b>	<b>AUTOR</b>
<b>Viernes 11</b>	«La necesaria regulación de la seguridad en las instalaciones y equipamientos deportivos».	<b>Nicolás de la Plata Caballero / Anjara Arjibay</b> Facultad de CC. de la Actividad Física y el Deporte, y Fisioterapia-Universidad Europea de Madrid.
<b>Viernes 11</b>	«Algunas consideraciones sobre la prevención de accidente laboral deportivo».	<b>Javier Gómez Vallecillo</b> Vicepresidente Asociación Andaluza de Derecho Deportivo. Profesor Universidad Europea de Madrid
<b>Sábado 12</b>	«Poner un burka al debate. La censura administrativa a la opinión pública».	<b>Diana Malo de Molina</b> Profesora de Derecho Público-Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
<b>Sábado 12</b>	«La figura de los árbitros en las relaciones de coordinación entre federaciones deportivas y ligas profesionales».	<b>Ángel Guillén Pajuelo</b> Doctorando en Derecho del Trabajo-Universidad Rey Juan Carlos-Profesor UNIR.
<b>Sábado 12</b>	«Aproximación al marco jurídico de la cesión de instalaciones deportivas municipales a terceros (Catalunya)».	<b>Fernando Díaz Gallo</b> Asesor jurídico del Servicio de Deportes y Juventud del Ayuntamiento de L Hospitalet de Llobregat.
<b>Sábado 12</b>	«Régimen jurídico de la prestación de servicios de los deportistas profesionales para las selecciones nacionales».	<b>Francisco Rubio Sánchez / Rafael A. Rubio Barriuso</b> Francisco Rubio Sánchez / Rafael A. Rubio Barriuso.
<b>Sábado 12</b>	«Una reflexión sobre las organizaciones deportivas que operan en el viejo continente».	<b>Sergio González García</b> Profesor Contratado Doctor interino-Universidad Rey Juan Carlos.
<b>Sábado 12</b>	«La problemática de la violencia verbal en el deporte: ¿cómo se puede solucionar? Mención especial a la vía disciplinaria».	<b>José Antonio Martínez Rodríguez</b> Contratado predoctoral en el Área de Derecho Penal-Universidad de León.
<b>Sábado 12</b>	«Actualidad del Derecho deportivo en la Unión Europea y en el Derecho comparado».	<b>Clara Gaudó Gállego</b>
<b>Sábado 12</b>	«Evolución del marco normativo estatal antidopaje: la legislación orgánica antidopaje y su proyección en el Derecho Procesal español».	<b>Sandra Liliana Echevarry Velásques</b> Doctora en Derecho por la Universidad de Cádiz.